

ANEXO 582**REVERSIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDA EN EXCESO SIN PROTECCIÓN (EDIT)
PROGRAMA DE AJUSTE DE TASAS****OBJETIVO:**

La Ley de Reducción de Impuestos y Empleos (la Ley), promulgada por el Presidente Trump el 22 de diciembre de 2017, redujo la tasa del impuesto federal sobre la renta corporativa del 35 % al 21 % a partir de los años fiscales que comienzan después del 31 de diciembre de 2017. Este programa de ajuste de tasa devuelve anualmente a los clientes las amortizaciones del impuesto sobre la renta diferido en exceso (EDIT) no protegido de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de conciliación conjunto parcial presentado en UG-170929.

APLICABLE:

Este cronograma de ajuste de tarifas se aplica a los Anexos 503, 504, 505, 511, 570, 663 y 900.

(T)

TARIFAS:

La siguiente tasa de ajuste se aplicará por termia para cada programa de tarifas según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de tarifas	Por termia Cargar
503	(\$0.00333)
504	(\$0.00254)
505	(\$0.00162)
511	(\$0.00134)
570	(\$0.00049)
663	(\$0.00028)
900	(\$0.00028)

(R)

(R)

CONDICIÓN ESPECIAL:

Este calendario de ajustes se actualizará anualmente a partir del 1 de noviembre.

TÉRMINO:

Este ajuste de la tarifa será efectivo por un período de diez años, que finalizará el 31 de octubre de 2028.

ADICIONES DE IMPUESTOS:

Los cargos de ajuste están sujetos a aumentos según lo establecido en el Anexo 500, Impuestos Municipales.

CONDICIONES GENERALES:

El servicio bajo este programa de ajuste se rige por los términos de este programa, las reglas contenidas en esta Tarifa, cualquier otro programa que por sus términos o por los términos de este programa se aplique al servicio bajo este programa, y por todas las reglas y regulaciones prescritas por las autoridades reguladoras, según se modifiquen de vez en cuando.

GNC/W25-09-04

Válido para el servicio en y después

Emitido el 15 de septiembre de 2025

1 de noviembre de 2025

Emitido por CASCADE NATURAL GAS CORPORATION

Por:



Lori A. Blattner

Director de Asuntos Regulatorios